



DECRETO EXENTO N° 2.080.-/
RETIRO, 22 de agosto del 2024.-

VISTOS:

1.- El Decreto Exento N° 3.538 de fecha 14 de diciembre del 2023, que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2024, de la Ilustre Municipalidad de Retiro.

2.- Los acuerdos adoptados por el Concejo Municipal en Sesión 114° ordinaria celebrada el día jueves 22 de agosto del 2024.

3.- La inscripción estampada en el "Registro Público Personas Jurídicas Receptoras de Fondos Públicos" Ley N°19.862, Libro 1

4.- Ficha de Inscripción Personas Jurídicas Receptoras de Fondos Públicos, proporcionado por el sitio <http://www.registros19862.cl>

5.- Lo dispuesto en el Decreto Exento N°1591 del 23 de agosto del 2.004, que aprueba la Ordenanza Municipal de Registro de Personas Jurídicas Receptoras de Fondos Públicos"

Y TENIENDO PRESENTE:

1.- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades"

2.- **OTORGUESE**, a la Persona Jurídica que se individualiza, con personalidad jurídica vigente según se señala e inscrita en el "Registro Público Personas Jurídicas Receptoras de Fondos Públicos" según se precisa, subvención municipal extraordinaria, **sujeta a posterior rendición de cuenta documentada**, ascendente al monto que se indica y para el objetivo que se puntualiza:

INSTITUCIÓN "CLUB DE HUASOS BUREO Y ASOCIADOS".

R.U.T. 65.190.380-7

PERSONALIDAD JURÍDICA: N° 219 de fecha 20 de noviembre del año 2002, Registro Inscripción N°186090 con fecha 20.11.2002, certificado persona Jurídica sin fines de lucro otorgado por Servicio de Registro Civil e Identificación. -

N° INSCRIPCIÓN Y FECHA REGISTRO PÚBLICO LEY N°19.862 DE SECRETARÍA MUNICIPAL: N° 137 del 10 de agosto del 2017, Ley N°19.418 Inscrita en el registro público de secretaría municipal, libro 01 Fs. 30.-

OBJETIVO DE LA TRANSFERENCIA: "con el objeto de Construcción de Sede Social para Club de huasos Bureo y Asociados.

MONTO SUBVENCIÓN EXTRAORDINARIA: \$2.850.000.- (dos millones ochocientos cincuenta mil pesos).



2.- IMPUTESE, el gasto al subtítulo 24° "Transferencias corrientes"; ítem 01°; "al sector privado"; 004° "Org. Comunitarias"; 012 "Sub. a Org. Comunitarias y Pers. Jurid. Privadas"; 004 "Prog. Social", por el monto total de M\$2.850.000.- (dos millones ochocientos cincuenta mil pesos) del Presupuesto Municipal vigente. -

ANOTESE, COMUNIQUESE, Y ARCHIVASE.



RODRIGO RAMIREZ PARRA
ALCALDE



JIMENA GUTIERREZ MENDEZ
SECPLAN



GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

RRP/JGM/GBT/gvt.

DISTRIBUCIÓN:

- 1.- Secretaria Municipal
- 2.- Secretaria Comunal de Planificación
- 3.- Depto. Desarrollo Comunitario
- 4.- Depto. Adm. Y Finanzas (Adj. Fot. solicitud de subvención)
- 5.- Director Control Interno
- 6.- Diario Mural
- 7.- Persona Jurídica individualizada: "CLUB DE HUASOS BUREO Y ASOCIADOS".
- 8.- Archivo SECMUN. (Adjunta original solicitud de Subvención) /

IN WITNESS WHEREOF, I have hereunto set my hand and the seal of the Office of the Attorney General at the City of New York, this 1st day of January, 1912.

ATTEST: CLERK OF THE OFFICE

[Handwritten signature]



CLERK OF THE OFFICE

OFFICE OF THE ATTORNEY GENERAL

NEW YORK

1912